

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1247 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	30 de Octubre 2023
A: Directora de Educación (I) Srt. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumo tecnológico (E-20)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA RURAL SRA. DE LA CANDELARIA (E-20)**, el cual solicita Televisor para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica Rural Sra. De la Candelaria
Ordinario:	N° 066
Proveedor:	Abacom Web Spa
Monto:	\$1.154.181
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización, informe técnico y PME

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Sub Dimensión:	Gestión Pedagógica
Descripción acción PME:	El equipo docente define metodologías efectivas y lúdicas de acuerdo, a lineamientos del ministerio, incorporando objetivos basales y complementarios, que permitan alcanzar las metas institucionales y académicas, definiendo estrategias didácticas que permitan la articulación con todas las asignaturas, principalmente con Lengua y Cultura, con el propósito de contextualizar la enseñanza.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

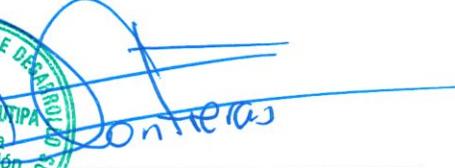


  
Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



  
Brenda Flores Coo  
Administrativa Sep



  
Doris Contreras Cutipa  
Director de Educación (I)

SEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



Folio 1247



Avda. O'higgins N°1155 - Calama  
comdescalama2021 @comdescalama  
www.comdescalama.cl

ORD. N°: 66

MAT.: REQUERIMIENTO SEP

Calama, 20 OCTUBRE 2023



DE: MÓNICA MEZA RUIZ

ENCARGADA DE ESCUELA. NUESTRA SRA. DE LA CANDELARIA. CASPANA.

A: SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

DIRECTORA EJECUTIVA. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. CALAMA.

Junto con saludarla:

Me dirijo a Ud. para realizar el siguiente requerimiento SEP:

Dimensión: **GESTIÓN PEDAGÓGICA**

ACCION: **"REACTIVANDO MIS PRACTICAS EDUCATIVAS"**

REQUERIMIENTO:

1 TV 75' 4K

*informatico*

Sin otro particular saluda atte.



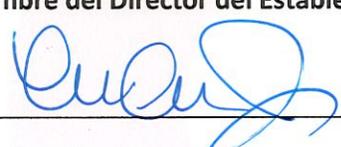
MÓNICA MEZA RUIZ  
ENCARGADA DE ESCUELA  
E20 CASPANA

Cc: dcontreras  
pencalada  
archivo



Juntos por Calama

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: e20 Nuestra Sra. De la Candelaria		RBD: 246-1	Fecha de Solicitud: 20-10-23	
Dimensión		GESTION PEDAGÓGICA		
Sub dimensión		ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA		
Descripción de acción según PME 2023:		El equipo docente define metodologías efectivas y lúdicas de acuerdo a lineamientos del ministerio, incorporando objetivos basales y complementarios, que posibiliten alcanzar las metas institucionales y académicas, definiendo estrategias didácticas que permitan la articulación con todas las asignaturas.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410 704 EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
3.000.000.-		2.037.209-	\$1.154.181-	
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	TELEVISOR 75' 4K			01
2				
3				
4				
Responsable de la acción según PME 2023:		Mónica Meza Ruiz		
Contacto:	982175055	Cargo	Enc. De Escuela	
Proveedor Sugerido según cotización N°: 202310191	ABACOM WEB SPA			
Observaciones : EL proveedor es local, ya que se contactó con otros que no realizaban el envío a regiones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
Mónica Meza Ruiz		 		

### Justificación Técnica 2023

**1- Nombre de la acción:** REACTIVANDO MIS PRACTICAS EDUCATIVAS

**2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

De acuerdo al estándar 5.2, los docentes utilizan estrategias efectivas de enseñanza para el logro de objetivos de aprendizaje

**3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:**

Con el propósito de proporcionar estrategias motivadoras se trabajan los objetivos de aprendizaje de una manera dinámica y visual para el estudiante, por tal motivo el tv cumple con las necesidades de los estudiantes.

**4- Principio de proporcionalidad y cobertura**

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El televisor solicitado es para una dependencia del establecimiento y será utilizado por la totalidad de los niveles en actividades de lenguaje y otras asignaturas

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

**Observaciones del Coordinador-a:**

**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
 Directora(l) de Educación